

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQUIPLAN S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de abril del año 2014 a las 11h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la Av. De los Shirys N41-151 e Isla Floreana, se reúnen los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía. Dirige la Junta el señor Antonio Rubén Viteri Crosby, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario de la junta el señor Héctor Ramiro Larrea Cabrera, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

"Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, cuyo contenido ya es conocido por los accionistas, se reporta que la compañía obtuvo ingresos por 2'385.303,06 dólares, al ser restados todos los costos y gastos incurridos durante el mismo período; dio como resultado una Utilidad Contable de 139.595,93 dólares."

Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad; luego se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía; y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- El señor Presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013; indicando que el resultado obtenido en el período terminado cumplió con las metas y objetivos planteados por la Junta.

